

**MULTA
GUBERNATIVA
A DON MANUEL THIO
RODES**

BARCELONA, 16. (EUROPA PRESS.) — El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de cien mil pesetas a don Manuel Thio Rodes, ex secretario de Amics de la Ciutat, por determinados conceptos vertidos en el transcurso de una cena-homenaje celebrada por dicha entidad el 25 de abril en el hotel Oriente.

El señor Thio Rodes, como encargado de presentar los galardones que este año concedió la entidad, hizo algunas consideraciones estimadas injuriosas.

16 de mayo de 1975